



Santiago, 01 de septiembre de 2025

EFC-2025-0144

Señor

Rodrigo Espinoza

Gerente de Operaciones

Coordinador Eléctrico Nacional

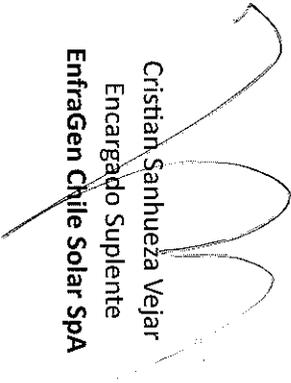
PRESENTE

Ref.: Respuesta a Carta DE 05186-25 plan de trabajo para implementación de puntos de monitoreo del Módulo de Medición Fasorial del SEN.

De mi consideración,

Junto con saludar, en relación con la referencia del asunto, nos dirigimos a usted para informar y formalizar el plan de trabajo y cronograma adjunto que hemos preparado para llevar a cabo y poder cumplir con esta implementación, de acuerdo con los plazos establecidos en el ATSM, tanto para realizar las adecuaciones de nuestras instalaciones como para la implementación del equipamiento que requiere los sistemas PMU, junto con sus canales de comunicación hacia los PDC correspondientes. Hemos realizado una revisión y considerado procesos internos para la implementación de este proyecto en los plazos requeridos, logrando comenzar con su planificación a partir durante el mes de octubre de este año 2025 con su evaluación técnica para estimar su término y puesta en servicio durante el mes de diciembre 2027.

Sin otro particular, me despido atentamente,



Cristian Sanhueza Vejar
Encargado Suplente
Enfragen Chile Solar SPA

Cc. Verónica Bustos, Encargada Titular
Enfragen Chile Solar SPA